

8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres

MANIFIESTO DEL CONSELL CONSULTIU DE LA GENT GRAN DEL BAIX LLOBREGAT

El Observatori Comarcal y el Consell de les Dones del Baix Llobregat han publicado recientemente un informe sobre la situación de las mujeres en el mercado de trabajo, que confirma que la precariedad tiene nombre de mujer. Una precariedad que muchas mujeres arrastran y continúan sufriendo el resto de su vida, y que es especialmente grave cuando llegan a la edad de jubilación.

La brecha salarial de género es uno de los datos de los que más se habla con motivo del Día Internacional de las Mujeres. Según la Encuesta de Estructura salarial del INE, en el 2017 las mujeres catalanas tenían un salario medio de 21.801 €, 6.522 € inferior al de los hombres (-23%). La desigualdad salarial es una característica transversal que afecta a todos los sectores, edades y ocupaciones.

Pero hay otra brecha de género de la que no se habla tanto, y que duplica la brecha salarial: la brecha de las pensiones. En cualquiera de sus tipologías, las mujeres presentan siempre un diferencial negativo respecto a los hombres. Así, mientras la cuantía media de las pensiones contributivas de los hombres en el Baix Llobregat es de 1.368 €, la de las mujeres no supera los 787 €, es decir, una brecha de pensiones del 43% a favor de los hombres. Y si hablamos de pensiones no contributivas, de las cuales el 59% de las personas beneficiarias son mujeres, la cuantía media es de 364 €.

Este es, obviamente, un elemento de riesgo de pobreza y exclusión social. De hecho, el 24,6% de las mujeres mayores de 65 años en Cataluña se encuentra en riesgo de pobreza.

Por ello, desde el Consell de la Gent Gran del Baix Llobregat creemos necesaria la aprobación de una ley de igualdad salarial que contribuya de manera eficaz a combatir la brecha salarial, eliminando la discriminación retributiva entre hombres y mujeres.

Además, cuando se aborde cualquier modificación futura del sistema público de pensiones, en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, ésta tendrá que ir acompañada de medidas que corrijan el desequilibrio y las desigualdades que existen entre mujeres y hombres en el acceso a una pensión contributiva.

El impulso de la corresponsabilidad de los trabajos de cuidado es otra de las asignaturas pendientes. La realidad es que muchas mujeres continúan viéndose obligadas a interrumpir o abandonar sus carreras profesionales para cuidar a hijos/as y familiares. Unas 9 de cada 10 excedencias por este motivo son solicitadas por mujeres. Son necesarias guarderías públicas y gratuitas, garantizar el cuidado de las personas dependientes en los hogares o residencias y equiparar los permisos de madres y padres por el nacimiento y cuidado de un hijo/a.

Hay que avanzar en la eliminación de las violencias machistas, garantizando el estricto cumplimiento de las medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, y su pleno desarrollo, asegurando la plena inversión del presupuesto contemplado y la garantía de su impacto en la mejora de la situación de estas mujeres y de sus hijas e hijos.

Por último, queremos denunciar la inacción institucional y gubernamental de Europa frente al drama de las personas que han huido de sus países en conflicto, buscando refugio y asilo, y el especial impacto que sufren las mujeres y niñas, que en muchos casos son víctimas de abusos y violaciones.

Baix Llobregat, Marzo de 2020